



Curso Escolar 2023/2024

Información de precios anuales

Cantidades anuales a distribuir en 10 meses

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria

- Aportación familiar (R.D. 1694/1995 del 20 octubre) 995,00 €

Bachillerato

- Derechos de matrícula (pago único): 150,00 €
- Enseñanza 1º y 2º curso: 4.350,00 €

Servicios complementarios:

- Residencia 11.200,00 €
 - Reserva de plaza(pago único): 150,00 €
- Madrugadores (desde 8:00 horas sin desayuno) 550,00 €
- Madrugadores (desde 7:30 horas sin desayuno) 700,00 €
 - Madrugadores: desayuno/día 2,20 €
 - Madrugadores: día suelto desde 8:00 horas 6,00 €
 - Madrugadores: día suelto desde 7:30 horas 7,55 €
- Cuidado de 4:30 a 5:15 horas 250,00 €
 - Día suelto 3,50 €
- Comedor 7,90 €

Por día lectivo con asistencia regular (lunes-viernes o lunes-jueves) durante el curso.

 - Posibilidad de asistir días sueltos previa compra del ticket en Secretaría 10,00 €
 - Bono de 5 o más días sueltos previa compra en Secretaría / día 9,00 €

Los servicios escolares complementarios en los centros docentes privados sostenidos con fondos públicos, la aprobación de las correspondientes cuotas y la autorización de precios están regulados en los artículos 51, 57 y 62 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE) y en el Real Decreto 1694/1995, de 20 de octubre. Según lo establecido, rigen para estas los principios de voluntariedad, no discriminación y ausencia de carácter lucrativo.

Nota: Para darse de baja o realizar algún cambio del servicio de comedor, madrugadores, actividades extraescolares o deportivas será necesario comunicarlo al menos diez días antes del inicio del mes en que se producirá la baja o el cambio.

Otros servicios:

Los precios de las **Actividades Extraescolares**, así como la oferta de las mismas, se hará al comenzar el curso.

El **uniforme** (ver hoja de normas y prendas que lo componen) se adquiere en el colegio, en el horario indicado.

Libros de texto: para su mayor comodidad, si ustedes lo solicitan, el colegio vende los libros de texto en los días previos al inicio de las clases o en los primeros días de curso.

Forma de pago:

Salvo comedor y el desayuno de madrugadores, que se abona por día lectivo, el resto de los servicios es por curso escolar. Se admiten como forma de pago de libros y uniforme los cheques del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

El importe anual se divide en diez recibos que se pasan al cobro el día 1 del mes. El primero se pasa en agosto, sustituyendo a la cuota de septiembre. En la enseñanza de 2º Bachillerato el cobro de septiembre corresponde a la última cuota del curso.

Se aplicará un 5% de descuento en los conceptos de Enseñanza Bachillerato, Aportación Familiar e Internado a las familias que realicen el pago completo antes de finalizar el mes de septiembre.

La matriculación en el colegio también incluye:

- Uso de las instalaciones del colegio durante el horario lectivo.
- Gabinete de orientación psicotécnico.
- Seguro escolar obligatorio.
- Plataforma de comunicación Educamos.
- Revista del colegio, agenda escolar y publicaciones.

Documentación a presentar en Secretaría:

- Hoja de matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres/tutores.
- Fotografía de carnet pegada en la hoja de matrícula.
- Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA cumplimentada y firmada, por el titular de la cuenta bancaria.
- Fotocopia del DNI de los tutores y del alumno/a, y si no posee, fotocopia del Libro de Familia.
- **CERTIFICADO DE TRASLADO.** Se solicita en el colegio donde se ha cursado el último curso. Este documento, junto con la hoja de matrícula debidamente cumplimentada, es imprescindible para formalizar la misma.
- Si tiene informe psicopedagógico es importante que se presente al igual que cualquier otro documento que se considere oportuno.

PARA CURSAR BACHILLERATO

❖ Alumnos para 1º de bachillerato

- **Certificado del Título de Graduado en Educación Secundaria**, que se solicita en el colegio donde se acabó 4º de ESO.

❖ Alumnos que repiten 1º de bachillerato y alumnos para 2º de bachillerato

- **Comunicación oficial para traslado**, expedida por el colegio de procedencia.

Más información:

Podrán obtener más la información sobre matriculación, el inicio de curso y los libros de texto en las carteleras del colegio y en la página web: www.colegioalfonsoxii.com